



AYUNTAMIENTO DE
FRÓMISTA
(Palencia)

Ayuntamiento de Frómista

Plaza de Tui nº 6
Tfno. 979 810 001
Fax 979 810 199
E-mail: ayuntamiento@fromista.com
Web: www.fromista.com

PROPUESTA:

D....., mayor de edad, y vecino de Frómista. Enterado del anuncio para la concesión de la explotación de la Barra del Bar para las FIESTAS DE SAN TELMO 2016,

SOLICITA, le sea adjudicada dicha explotación, con la prestación de los siguientes servicios:

- 1.- Tendrán preferencia los que tengan licencia fiscal de este tipo de actividades en Frómista.
- 2.- Oferta mínima de 800,00 Euros.
- 3.- La NO utilización de vasos de Cristal.
- 4.- Responsabilizarse en la Atención y Limpieza diaria del recinto Interior y exterior. Se revisará por parte del Ayuntamiento los días que haya habido actuación con atención especial a os cuadros eléctricos.
- 5.- Para participar en la adjudicación es necesario abonar una fianza de 250 Euros en la cuenta de cajamar y presentar el justificante del ingreso bancario junto con esta instancia.
- 6.- La fianza se devolverá al finalizar las fiestas si todo está correcto. En el caso de no ser concedida la explotación del bar en los cuatro días siguientes.
- 7.- Prohibida la venta de alcohol a menores de 18 años.
- 8.- El Edificio será entregado limpio, antes del 23 de abril.
- 9.- Estar al día de las obligaciones fiscales y laborales (S.S.).
- 10.- Hacer cumplir la normativa vigente en materia de tabaco. Ley 42/2010 de 30 de diciembre, y vigilar el aforo permitido.
- 11.- En caso de renuncia no se devolverá la fianza.

La apertura de sobres tendrá lugar el jueves 23 de marzo a las 13:00 horas en el Ayuntamiento.

FRÓMISTA, a de marzo de 2016.

EL SOLICITANTE